



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



SALTA, 25 de octubre de 2013

EXP-EXA N° 8462/2013

RESCD-EXA: 639/2013

VISTO la RESD-EXA N° 413/2013, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 23 de agosto de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25/09/13, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

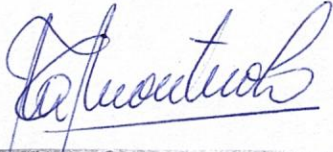
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 413/2013, emitida por Decanato, mediante la cual se concedió licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Gustavo CELIZ, D.N.I. N° 26.031.733, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Físicoquímica III de esta Facultad, para realizar tareas de perfeccionamiento en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) - España, en el marco de su formación postdoctoral, desde el 2 de setiembre hasta el 5 de marzo del año 2.014, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente..

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Dr. Gustavo Céliz, Departamento de Química, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

NMA

lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa